

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
Didáctica de las Ciencias Experimentales (II)

Curso 2019-2020

Fecha de aprobación de la adenda en Junta de Dirección: 29/04/2020

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	3º	2º	6 ECTS	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar directorio UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a>	Correo electrónico y teléfono institucionales. Correo de la plataforma PRADO. <i>Google Meet.</i> <i>Zoom Meetings.</i>

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO
<ul style="list-style-type: none"><li>• El temario teórico no sufre ninguna alteración.</li><li>• El temario práctico elimina las actividades relacionadas con salidas o visitas de las siguientes prácticas:<ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Práctica 6.</u> Estudio de parámetros ecológicos sencillos. Opcional: salida al entorno periurbano del Campus de Cartuja (Granada).</li><li>- <u>Práctica 7.</u> Acciones de monitor de ciencias en exposiciones de la comunidad científica dirigida a escolares de Educación Primaria. Opcional: salida al Parque de las Ciencias (Granada).</li><li>- <u>Práctica 8.</u> Intervención en centros mediante metodologías de aprendizaje-servicio.</li></ul></li></ul>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las sesiones teórico-prácticas de la asignatura pasan a impartirse en modalidad virtual mayoritariamente con apoyo de la plataforma virtual sincrónica <i>Google Meet</i> y a través de la facilitación de materiales de audio y audiovisuales asíncronos.</li><li>• Todos los materiales y recursos utilizados están depositados en la plataforma PRADO.</li><li>• Las tareas y actividades individuales y grupales se entregan en la sección correspondiente de cada tema, dentro de la plataforma PRADO.</li><li>• Se habilitan diferentes foros interactivos en la plataforma PRADO.</li><li>• Se habilita un chat sincrónico en las sesiones virtuales para interacción entre el estudiantado y con el profesorado durante la formación virtual.</li></ul>



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

### Convocatoria Ordinaria

**Herramientas** - Plataforma PRADO, correo institucional, *Google Drive*, *Google Meet*, *Zoom Meetings* y otras herramientas externas enlazadas desde ellas.

#### Descripción

MODALIDAD ASÍNCRONA. Resolución de problemas; resolución de casos o supuestos (teóricos y prácticos); redacción de ensayos; redacción de informes y diarios; participación en foros; realización de encuestas o cuestionarios; búsqueda, revisión y lectura de publicaciones; realización de producciones audiovisuales; etc.

#### Criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que sigue con regularidad las clases y las entregas de actividades. No precisa ninguna solicitud previa. Se realizará una evaluación sumativa de los componentes EV-C1, EV-C2 y EV-C3, sin que sea necesario haber obtenido en ninguno de ellos una puntuación mínima. La puntuación mínima total para superar la asignatura debe ser de 5 puntos sobre 10.

- EV-C1 (30%). Constatación del dominio de los contenidos teórico-prácticos a través de cuestionarios.
- EV-C2 (30%). Valoración de los trabajos sobre el temario práctico realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, corrección lingüística, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se realiza, así como pertinencia de la bibliografía consultada.
- EV-C3 (40%). Valoración de otros trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, corrección lingüística, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se realiza, así como pertinencia de la bibliografía consultada. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones, debates, sesiones de puesta en común y actividades propuestas.

### Convocatoria Extraordinaria

**Herramienta** - Plataforma PRADO.

#### Descripción

MODALIDAD SÍNCRONA. Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos, teóricos y prácticos.

#### Criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella se podrá concurrir con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Las calificaciones de los componentes EV-C1 y EV-C2 se sumarán, sin que sea necesario haber obtenido en ninguno de ellos una puntuación mínima, debiendo obtener en esa suma una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo mediante:

- EV-C1. (60%) Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos sobre el temario teórico: constatación del dominio de las competencias, los contenidos y elaboración crítica de los mismos, con adecuada corrección lingüística.
- EV-C2. (40%) Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos sobre temario práctico: constatación del dominio de las competencias específicas de carácter científico, lingüístico y didáctico asociadas a la materia.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

**Herramienta** - Plataforma PRADO.

### Descripción

MODALIDAD SÍNCRONA. Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos, teóricos y prácticos.

### Criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final

Este tipo de evaluación se realiza a instancias del estudiante, previa solicitud a la Dirección del Departamento y solo en caso de su resolución afirmativa. En estos casos el estudiante deberá acreditar documentalmente la concesión de la misma en el momento de la realización de las pruebas.

Las calificaciones de los componentes EV-C1 y EV-C2 se sumarán, sin que sea necesario haber obtenido en ninguno de ellos una puntuación mínima, debiendo obtener en esa suma una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo mediante:

- EV-C1. (60%) Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos sobre el temario teórico: constatación del dominio de las competencias, los contenidos y elaboración crítica de los mismos, con adecuada corrección lingüística.
- EV-C2. (40%) Prueba de resolución de problemas, casos o supuestos sobre temario práctico: constatación del dominio de las competencias específicas de carácter científico, lingüístico y didáctico asociadas a la materia.

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

### RECURSOS Y ENLACES

Todos los recursos y enlaces se encuentran disponibles en la plataforma PRADO.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de presentarse alguna dificultad, ya sea técnica con la plataforma PRADO o de otra naturaleza, durante la realización de cualquiera de las pruebas, el estudiante deberá comunicar la misma a su profesor a la máxima brevedad posible. No obstante, la gestión de la concesión de los exámenes de incidencias no es competencia del profesorado, requiriéndose para tramitar su solicitud la justificación documental del caso ante el órgano correspondiente.

Tal como establece el calendario del Plan de Contingencia Covid-19 de 17 de abril de la Universidad de Granada, las clases virtuales de la asignatura concluyen el 12 de mayo de 2020 para calendarios abiertos. Otras fechas de interés son las siguientes:

- Calendario de evaluación no presencial en convocatoria ORDINARIA y para EVALUACIÓN ÚNICA FINAL en todas las titulaciones con calendario de semestres abiertos a partir del 1 de junio de 2020 (hasta el 24 de junio de 2020).
- Calendario de evaluación no presencial en convocatoria EXTRAORDINARIA del segundo semestre en todas las titulaciones de centros con calendario de semestres abiertos a partir del 6 de julio de 2020 (hasta el 24 de julio de 2020).

